

La Comunidad amplía en dos millones de euros las ayudas al fomento de la responsabilidad social y la conciliación

- El Gobierno regional ha incrementado los fondos debido al éxito y la gran acogida de la iniciativa
- Subvencionará con hasta 2.500 euros la obtención de certificación en el ámbito de la responsabilidad social
- Se otorgarán ayudas de hasta 10.000 euros por empresa para fomentar el teletrabajo y la flexibilidad horaria

26 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid ampliará en dos millones de euros más las ayudas al fomento de la responsabilidad social de las empresas y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar entre los autónomos y las pequeñas y medianas empresas (pymes) madrileñas. Con estos fondos, se pretenden impulsar medidas de flexibilización de la jornada y del horario de trabajo, así como fomentar el teletrabajo.

El Consejo de Gobierno regional ha autorizado hoy esta nueva partida, que se suma a los 350.000 euros aprobados inicialmente el pasado mes de diciembre de cara a atender las solicitudes presentadas en 2019. El éxito y la gran acogida de la iniciativa han hecho que el Ejecutivo regional incremente su apuesta por la responsabilidad social y la conciliación, pudiendo satisfacer así todas las solicitudes presentadas.

Estas ayudas se enmarcan en la Estrategia Madrid por el Empleo, dando cumplimiento en concreto a las medidas 18 y 47 de esta iniciativa. Podrán beneficiarse de estas ayudas aquellos trabajadores autónomos que tengan al menos una persona contratada o las pymes de hasta 250 trabajadores que ejerzan su actividad en la Comunidad de Madrid.

Las ayudas se dividen en dos líneas. Por un lado, se subvencionará la obtención de certificaciones de normas o estándares en el ámbito de la responsabilidad social, así como la puesta en marcha de planes directores, programas o acciones que contribuyan a la obtención de estas certificaciones. También se subvencionará la participación activa en iniciativas que fomenten la responsabilidad social.

Para ello, la Comunidad subvencionará con el 75 % de los costes, hasta un

máximo de 2.500 euros por beneficiario. La misma cuantía y el mismo porcentaje subvencionable se destinará a la puesta en marcha de planes directores o programas para avanzar hacia dicha certificación.

La segunda línea de actuación está enfocada a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores a través del fomento del teletrabajo y la flexibilidad horaria. Para ello, se otorgarán ayudas de hasta 2.500 euros por trabajador, con un máximo de 10.000 euros por empresa.

PRIMEROS PREMIOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EMPLEO

Además de las ayudas y subvenciones a las empresas, la Comunidad de Madrid entregó la semana pasada los primeros 'Reconocimientos a la Responsabilidad Social en el Empleo', reconociendo iniciativas en materia de responsabilidad social que llevan a cabo autónomos, empresas y organizaciones.